



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 0404

DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. – COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 18 de Septiembre del 2009

Di: 15 copias

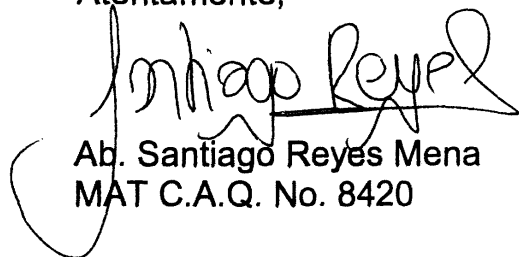
Quito, 18 de septiembre de 2009

Señor Notario,

Sírvase otórganos su firma notarial y protocolizar del poder general de representación otorgado por Siemens S.A. domiciliada en Santa fé de Bogotá, República de Colombia a favor de Siemens S.A. establecida en el Ecuador. Además solicitamos la entrega de 15 copias certificadas.

La cuantía del poder es indeterminada

Atentamente,



Ab. Santiago Reyes Mena
MAT C.A.Q. No. 8420

SIEMENS

PROTOCOLIZACION

Dí 1 Copias *H^a + 1*

46

FECHA:- 12: Diciembre: 96

- Protocolización -

Fecha : 5 de febrero 1996



00124281

copias

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA

[Signature]
ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente
Telecomunicaciones

[Signature]
FERNANDO CASTAÑEDA
Apoderado Especial

S.A.

Principal: Santafé de Bogotá, D.C. Cra. 65 No. 11-83 - Conmutadores 4142400 - 2942400 - Télex 44750 - Fax 2942600 - Apartado 80150

Barranquilla. Cra. 58 No. 70-40 - Conmutador 561148 - Télex 31170 - Fax 561148 Ext. 53 - Apartado 2520
Medellín. Cra. 48 No. 15 Sur-92 - Conmutador 2663066 - Télex 66780 - Fax 2682557 - Apartado 3494
Occidente. Cra. 40 No. 13-05 Urb. Acopi - Yumbo - Conmutador 6644400 - Télex 55550 - Fax 6653056 - Apartado 2435 Cali

Forma P-741 01/96



NOTARIA 18 DE BOGOTÁ

09 FEB 1996

compareció Alberro

comer DEL CORRAL identificada
con 19.192384 y dijo que reconoce
como suyo el anterior documento y la firma que en él
aparece, la que es de su puño y letra. Todo con la
firma en Bogotá.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Obligación de certificación del Notario del Colegio de Notarios
El Coordinador del Grupo de Actividades Notariales delegado
para este fin, mediante resolución No. 5491 de Octubre 20 1994

CERTIFICA:

QUE German Oyuela
Notario 18 mi del Circulo de Bogotá
Ejercía el cargo a la fecha de autenticación del presente
documento 12 FEB. 1996
Santafé de Bogotá, D.C.

Coordinador Grupo de Actividades Notariales

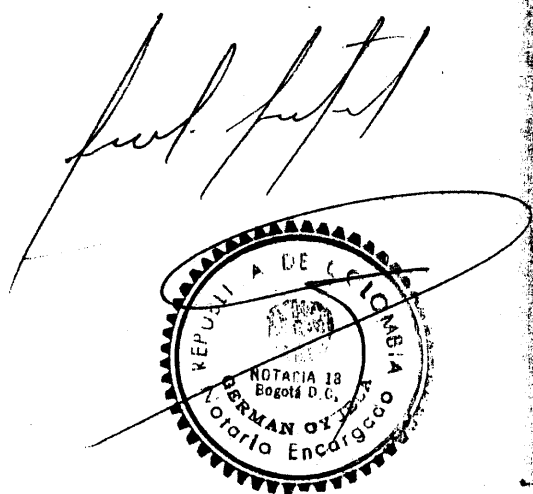


NOTARIA 18 DE BOGOTÁ

09 FEB 1996

compareció Tern

con 19.062612 y dijo que
como suyo el anterior documento y la firma que
aparece, la que es de su puño y letra. Para
la firma en Bogotá.



CUYA FIRMA APARECE EN
EL DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

019604

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

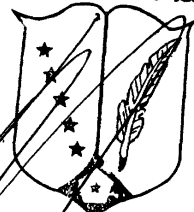
DEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

1996 FEB 20 A 11:57

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL RETIRO



Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General en Bogotá

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito General del Ecuador. Certifica que es
auténtica, siendo la que usa el Señor _____

Carlos Guillermo Díaz
MCC. 11. EE. - 3

en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 677/96

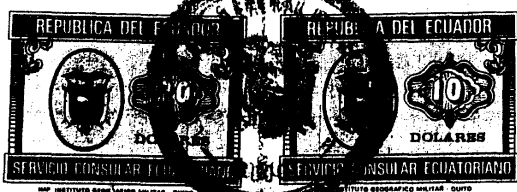
Arancel II - 13 - d Valor U. S. \$ 30 -

Fecha Bogotá, Marzo 7/96

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

MCB

Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera
del Ecuador



dos - 2 -

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA : -

ING. ARTURO BANDERAS GARZON, REPRESENTANTE LEGAL DE -
LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, RESPETUOSAMENTE COMPAREZ-
CO Y SOLICITO : -

DEL DOCUMENTO QUE ANEXO VENDRA A SU CONOCIMIENTO QUE LA-
COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE-
SANTAFE DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, TIENE A BIEN EN FOR-
MA LIBRE Y VOLUNTARIA CONFERIR PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE
CUAL EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE REUNE LOS REQUISITOS DE-
TERMINADOS EN EL ARTICULO CUARENTA Y OCHO DEL CODIGO DE PRO-
CEDIMIENTO CIVIL - ECUATORIANO EN FAVOR DE LA COMPAÑIA SIEMENS
SOCIEDAD ANONIMA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO REPU-
BLICA DEL ECUADOR, PARA QUE POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES
LEGALES PRESENTE OFERTAS EN NUESTRO NOMBRE O EN NOMBRE PROPIO
Y NOS REPRESENTA EN TODO LO RELACIONADO CON NEGOCIOS DE NUES-
TROS PRODUCTOS EN EL TERRITORIO ECUATORIANO ; ESTE PODER INCLU-
YE LA FACULTAD PARA REDACTAR Y PRESENTAR LAS OFERTAS , DECI-
DIR LA ACEPTACION O NO DE CONDICIONES DE NEGOCIACION , FIRMAR
CONTRATOS Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL-
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN DONDE SE INCLU-
YA SUMINISTROS DE EQUIPOS DE NUESTRA FABRICACION . -

CON ESTOS ANTECEDENTES COMPAREZCO ANTE USTED Y DE CON-
FORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6to. DE LA LEY DE COMPAÑIAS, NUNE-
RAL 3ro. ART. 33 y 120 DEL CODIGO CIVIL Y DE COMERCIO , SOLICI-
TO LA APROBACION DEL MENCIONADO PODER DE IGUAL FORMA DISPONGA-
SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE, PARA -
LO CUAL NOTIFIQUESE A DICHO FUNCIONARIO ;

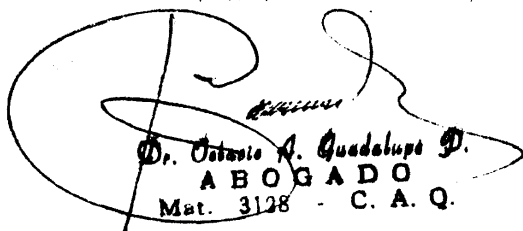
HECHO QUE SEA PUBLIQUESE Y PROTOCOLICESE EN UNA DE -
LAS NOTARIAS DEL CANTON . -

LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA

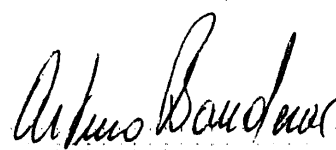
UNA VEZ PRACTICADA LA DILIGENCIA, SE SERVIRA ORDENAR -
SE ME DEVUELVA ORIGINALES . -

MIS NOTIFICACIONES LAS RECIBIRE EN EL CASILLERO JUDICIAL-
NUMERO 818 . -

FIRMO CON MI ABOGADO DEFENSOR,


Dr. Antonio A. Guadalupe D.
ABOGADO
Mat. 3128 - C. A. Q.

f) . -

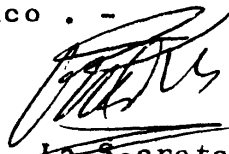


...SENTADO : - Hoy día a dos de diciembre de mil noventa y seis , a las once horas . -



JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA . - Quito Ecuador
ciembre de 1996; las 16H00 .- VISTOS : - El poder - documento
acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , domiciliada y residente en la ciudad de Santafé de Bogotá - República de Colombia , a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Artls. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 6to. de la Ley de Compañías , ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá República del Colombia , en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , el cinco de Febrero de mil noventa y seis , se dispone la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifíquese a dicho Funcionario . - Hecho que sea publíquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad . - Protocolícese el expediente en una de la Notarías del Cantón . - Notifíquese .

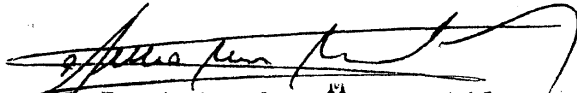
En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil noventa y seis, a las dieciseis horas, treinta minutos , - notifíque con la providencia anterior , al señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón , por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto . - Certifico . -


La Secretaria,

En.....

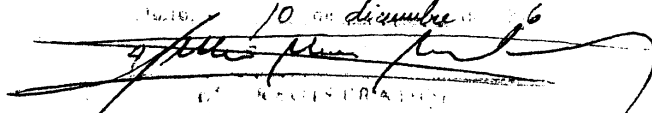
20124283-

... la ciudad de Quito a cuatro de Diciembre demil novecien-
tos noventa y seis, a las quince horas, notifiqué con la pro-
videncia anterior al señor Registrador Mercantil del Cantón-
Quito, en persona y en su Despacho, el mismo que impuesto de
su contenido, firma. - Certifico. -


El Registrador Mercantil,


El Secretario,



Notificación
Del año 1906
El 2 de Diciembre
Juzgado 3263
Hacienda 127
2167
10 de Diciembre 1906

El Registrador

LA HORA Judicial



Arancel II-13-d Valor U.S. \$30
Fecha Bogotá Marzo 7/96
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera del Ecuador

Notaría 3ta
Notaría 3ta
SEÑOR: JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:
ING. ARTURO BANDERAS GARZÓN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, RESIDENTE SAMENTE COMPARECER Y SOLICITO.

Del documento que se anexa, se desprende a su conocimiento que la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, tiene a bien en forma libre y voluntaria conferir Poderes generales amplios y suficientes para que el suscrito se requiera y que reúna los requisitos de ley para el otorgamiento de un Poder de Procedimiento Civil-Ecuador en favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en la ciudad de Quito República del Ecuador, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio Ecuatoriano; este Poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación. Con estos antecedentes comparezco ante usted y de conformidad con los Artículos 810 de la Ley de Compañías numeral 3ro Art. 33 y 120 del Código Civil y de Comercio, solicito la aprobación del mencionado poder de igual forma disponga su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, para lo cual notifique a dicho funcionario.

Hecho que sea publiquese y protocolizase en una de las Notarías del Cantón. La cuantía por su naturaleza es indeterminada una vez practicada la diligencia, se sirva ordenar se me devuelva originales. Mis notificaciones las recibiré en el casillero judicial número 818. Firmo con mi Abogado defensor, Dr. Octavio A. Guadalupe ABOGADO IN ARTURO BANDERAS.

SENTADO: Hoy día a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las once, horas, certifico. La Secretaría, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito a 2 de Diciembre de 1996; las 16H00.- VISTOS: El poder documento acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada y residente en la ciudad de Santafé de Bogotá - República de Colombia, a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA - QUITO ECUADOR, reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Arts. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 8to. de la Ley de Compañías, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD

DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá República de Colombia, en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA-QUITO ECUADOR, el cinco de Febrero de mil novecientos noventa y seis, se dispone la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifique a dicho Funcionario. Hecho que sea publiquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad. Protocolizase el expediente en una de las Notarías del Cantón Notifiquese. En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las dieciséis horas, treinta minutos, notifique con la providencia anterior, al señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón, por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto. Certifico. La Secretaría. En la ciudad de Quito a cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas, notifique con la providencia anterior al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, en persona y en su Despacho, el mismo que impuesto de su contenido, firma. Certifico. EL Registrador Mercantil,

PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas

en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA
ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente Telecomunicaciones

FERNANDO CASTAÑEDA

Apoderado Especial

NOTARIA 18 DE BOGOTA

08 DE FEBRERO 1996

COMPARECIO ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL identificada a 19.182384 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

NOTARIA 18 DE BOGOTA

08 DE FEBRERO 1996

COMPARECIO FERNANDO CASTAÑEDA identificada a 19.062612 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

HAY UN SELLO.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Consulado General en Bogotá

Creo para autenticar la firma que antecede, el suscrito General del Ecuador. Certifica que es auténtica; siendo la que usa el Señor Carlos Guillermo Díaz en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 877/96

Cuerpo - 41 -

fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA
 Sr. Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, de 2 DE
 DICIEMBRE DE 1996, bajo el número 3243 del REGISTRO MERCANTIL...
 127.- Se toma nota al margen de la inscripción número 32
 REGISTRO INDUSTRIAL DE 7 DE JULIO DE 1975, A FS. 263, TOMO
 - Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses
 en lo ordena la ley, signado con el número 2167.- Se da
 cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA.- Se
 inscribe en el repertorio bajo el número 26009.- Quito, a diez
 diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El
 REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
 Dr. Julio César Almeida M.
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON QUITO



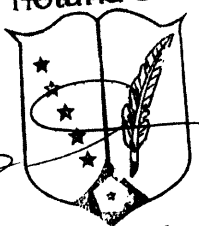
RAZON DE PROTOCOLIZACION : - A PETICION DEL DOCTOR OCTAVIO-
 GUADALUPE P. , ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO --
 TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO
 PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NO
 TARIA QUINTA A MI CARGO, EN CUATRO (4) FOJAS UTILES, LA-
 LEGALIZACION, INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, PUBLICA
 CION DEL PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPANIA SIEMENS SO
 CIEDAD ANONIMA - COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS SOCIEDAD ANO
 NIMA - ECUADOR . - QUITO A DOCE DE DICIEMBRE DE MIL -
 NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS . -

Dr. Edgar Patricio Terán G.
 Dr. Edgar Patricio Terán G.
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Se protocolizó ante el DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN GRANDA,
 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de
 ello confiero esta -15- COPIA CERTIFICADA, Firmada y sellada
 en Quito, a dos de Julio del año noventa y seis.

Dr. Humberto Navas Dávila
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO

Luis Humberto Navas D.
 Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador



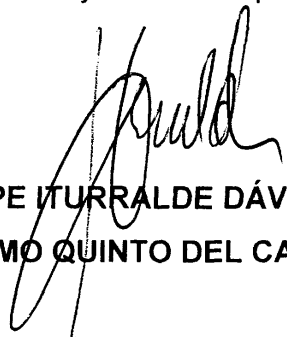
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



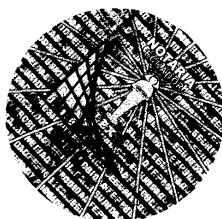
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

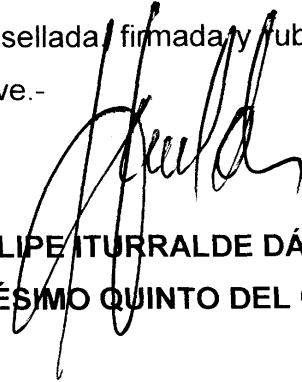
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Santiago Reyes Mena, con matricula profesional número ocho mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. – COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996.- Quito, a diez y ocho de septiembre del dos mil nueve.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero la **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veintiuno de septiembre del dos mil nueve.-




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

